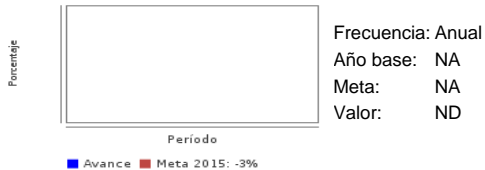


**Descripción del Programa:**

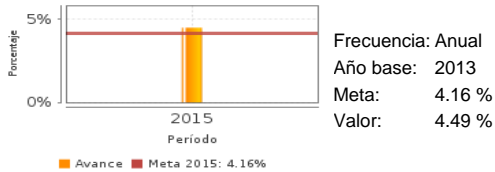
El Programa busca contribuir a que la población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, acceda a una solución habitacional. Para esto, se ofrece un subsidio condicionado a la obtención de un financiamiento otorgado por alguna entidad ejecutora y a la aportación de un ahorro previo. Dependiendo de su necesidad de vivienda, el solicitante del subsidio puede optar por las siguientes modalidades: adquisición de vivienda nueva o usada, ampliación y/o mejoramiento de vivienda, adquisición de lote con servicios y autoproducción de vivienda.

**Resultados**

Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva.



Porcentaje de cobertura del subsidio otorgado por el Programa para alguna solución habitacional a partir del año 2013, respecto a la población en rezago habitacional en 2012 con ingresos menores a 5 Veces el Salario Mínimo General Vigente Mensual.



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Una cuestión que quedó plasmada en la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 fue que este Programa identifica un problema importante y que se ha priorizado en los programas de desarrollo nacional. Esta prioridad quedó de manifiesto en el resultado del indicador "Porcentaje de cobertura del subsidio otorgado por el Programa para alguna solución habitacional a partir del año 2013, respecto a la población en rezago habitacional en 2012 con menores a 5 Veces el Salario Mínimo General Vigente Mensual" el cual superó su meta gracias al incremento autorizado en el mes de junio por la SHCP por 2,700 millones de pesos. Es importante resaltar que, si bien estos indicadores sobrepasaron lo pronosticado, aún queda una parte importante de la población que presenta una necesidad habitacional y que requiere ser atendido. Por otra parte, para el indicador fin no se reportaron avances. Al respecto, debe considerarse que los programas presupuestarios (PPs) no tienen la responsabilidad de reportar estos indicadores toda vez que están atados a un objetivo sectorial que no necesariamente resultan vinculantes con los PPs. Por esto, resulta más conveniente evaluar al programa por su indicador de propósito, sin embargo, este se ha modificado en el tiempo, lo que no permite revisar su evolución.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo

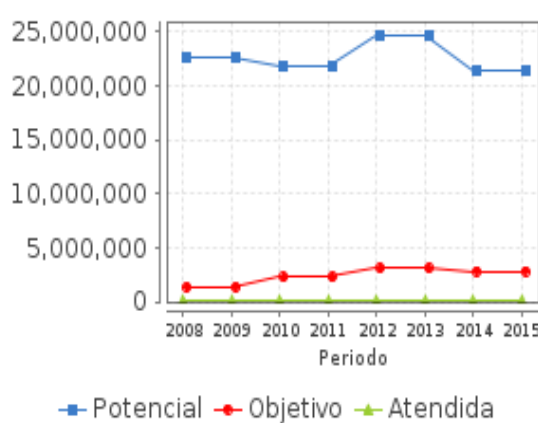
**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,073
Localidades atendidas	6,685
Hombres atendidos	114,461
Mujeres atendidas	83,284

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2015
Personas	
Población Potencial (PP)	21,467,333
Población Objetivo (PO)	2,879,125
Población Atendida (PA)	201,223
Población Atendida/ Población Objetivo	6.99 %

**Evolución de la Cobertura**

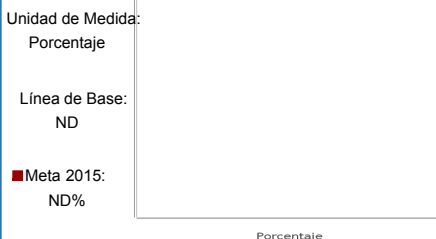


**Análisis de la Cobertura**

De 2008 a 2015, se otorgaron más de 1.5 millones de subsidios, siendo 2014 el año con el mayor número de beneficiarios. Si bien el presupuesto ha aumentado, debe señalarse que, mientras la PO aumentó 10.8% en promedio y el número de acciones lo hizo 10.1% en el periodo, el presupuesto apenas creció 8.0% en términos reales. Así, un incremento presupuestal podría significar una disminución más rápida del problema que presenta la PO definida. Por otra parte, se atendieron a 117,343 hombres y a 83,880 mujeres. La diferencia respecto al cuadro de esta ficha se debe a que algunos subsidios se otorgaron para renta a miembros de las fuerzas armadas los que, por motivos de seguridad, no reportan su localización.

**Análisis del Sector**

Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2010	6,286.10	46,528.75	13.51 %
2011	5,424.56	49,697.17	10.92 %
2012	7,507.05	53,527.19	14.02 %
2013	7,615.69	20,392.64	37.35 %
2014	10,739.11	23,922.96	44.89 %
2015	10,054.53	24,324.14	41.34 %

**Análisis del Sector**

El Programa se encuentra alineado al Objetivo 2.5 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Asimismo, se alinea al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 al objetivo Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.

Año de inicio del Programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. En 2015, el Programa tuvo presencia en 1,073 municipios, de los cuales, 389 eran de alta muy alta marginación. 2. De acuerdo con el cuarto informe trimestral presentado a Cámara de Diputados, el 62.5% de los subsidios se otorgaron a personas que percibieron entre 1 y 2.6 salarios mínimos mensuales. 3. Del total de apoyos otorgados, el 40.2% fueron para personas de entre 18 y 29 años. 4. Un punto a destacar es que este programa cuenta con esquemas diseñados para focalizar su atención a grupos vulnerables como lo son las mujeres jefas de familia, jóvenes, migrantes y adultos mayores, además de rentas para integrantes de las fuerzas armadas.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. A pesar del incremento en el número de acciones, falta determinar el impacto y contribución del programa en la disminución del rezago habitacional. 2. El programa no cuenta con información previa y ex post del beneficiario que sirva de insumo para poder evaluar el impacto del programa. 3. Aún con el incremento en el número de acciones, se requiere de un mayor esfuerzo presupuestario para atender al grueso de su población objetivo. 4. El Programa no cuenta con un ejercicio prospectivo de largo plazo que permita afinar la idea del horizonte temporal en el cual deberá trabajarse para atender a aquellas personas en rezago habitacional o que pudieran caer en esta condición por cuestiones de la dinámica población y que pudieran ser susceptibles de apoyo por parte del Programa.

**Recomendaciones**

1. Sabiendo de la importancia de una evaluación de impacto y tomando en consideración la operatividad del programa en cuanto a la recopilación de información, se requiere definir una metodología que permita determinar el impacto del Programa sobre la población beneficiaria y cuantificar, en lo posible, los efectos atribuibles a él. Tener más claridad de lo anterior, permitiría tener mayor refinamiento en los argumentos para solicitar un incremento en el presupuesto del programa. 2. Contar con un diagnóstico de largo plazo para saber, con los recursos y número de acciones actuales, cuánto tiempo tomaría atender a aquellas personas en rezago habitacional o que pudieran caer en esta condición y que sean susceptibles de apoyo por parte del Programa, así como poder priorizar grupos vulnerables dentro de la población objetivo.

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. Se está trabajando en la redacción de un diagnóstico que permita contar con una cuantificación más actualizada de las poblaciones potencial y objetivo del Programa.

**Aspectos comprometidos en 2016**

1. Informes trimestrales con desglose de subsidios para adquisición de vivienda en nueva y usada. 2. Firma de convenios de adhesión con entidades ejecutoras que atiendan a población vulnerable.

**Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)**

1. Para 2016, el Programa cambió su nombre a Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales. 2. Si bien las modificaciones a las reglas de operación del programa no fueron sustanciales, sí contemplaron la perspectiva de género así como la de derechos humanos lo cual contribuye a fortalecer su carácter incluyente sin que esto dé pie a asignaciones discrecionales.

**Datos de Contacto**

**Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Eugenio Robles Aguayo  
Teléfono: 91389991  
Correo electrónico: erobles@conavi.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Claudio Daniel Ernesto Pacheco Castro  
Teléfono: 91389991  
Correo electrónico: cpacheco@conavi.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289